

LOS VOTOS QUE EL CABILDO DE LA MAGISTRAL,
LA UNIVERSIDAD, EL AYUNTAMIENTO Y LAS
RELIGIONES HICIERON A SANTA ANA
Y A LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.
ALCALÁ DE HENARES. 1599.
(AHMAH. Legajo 684/001)

Dr.^a. M.^a. Evangelina Muñoz Santos

Institución de Estudios Complutenses

Alcalá de Henares

Resumen: Santa Ana gozó en la villa de Alcalá de gran devoción: Día en que se pobló el Colegio de san Ildefonso, el ser la advocación titular de los PP. de San Francisco de Paula— mínimos de Santa Ana, el dar nombre a un Postigo de la cerca, posteriormente llamado «Puerta de Santa Ana», próxima a la ubicación del convento citado.

Llegados los años 1598-1599, después de las inundaciones y enfermedad epidémica de la peste de secas, que originaron una crisis de subsistencia, reunidas en la Iglesia Magistral las instituciones: Colegio mayor de san Ildefonso-Universidad, Religiones y Ayuntamiento, acordaron hacer un voto anual en honor de Santa Ana el 26 de Julio, y después, sumado a éste, otro voto para exaltar la Natividad de Santa María, 8 de Septiembre, realizado por el Abad y Cabildo de la Magistral, al que se sumaron las demás instituciones citadas.

Palabras clave: Magistral, cabildo, voto, peste, postigo, crisis, subsistencia.

Abstract: Santa Ana enjoyed in the town of Alcalá great devotion .Day at the Colegio de San Ildefonso, being the owner of the invocation was filled PP.Franciscans of San Francisco de Paula Santa minimum , the name a wicket fence , later called « Puerta de Santa Ana» , next to the location of that convent.

Arrived the years 1598-1599 , after floods and epidemic disease plague dry , which led to a subsistence crisis , gathered in the Magistral Church institutions : College of San Ildefonso higher University, Religions and City Council agreed to make a annual vote in honor of Santa Ana on July 26 , and then , added to this ,another to extol the Nativity of Mary , September 8 , made

by the Abbot and Chapter of the Master , to which all other cited institutions joined.

Key words: council, vote, wicket , crisis, subsistencia.

INTRODUCCIÓN

1.— LA CONCEPCIÓN DE SANTA ANA, MADRE DE LA THEOTOKOS

La primera fiesta de la concepción, en el seno de Santa Ana de Santa María, se celebraba ya en el s. VIII en Oriente, nueve meses antes de su Natividad, el 8 de septiembre. Pero se pensaba más en Santa Ana, estéril y también bendecida por Dios, como la antigua Ana, madre de Samuel.

En el s. IX la fiesta pasó a Occidente, y el acento empezó a ponerse ya en la hija, no en la madre. La devoción fue creciendo en importancia, porque el pueblo se identificaba cada vez más con Ella, María Inmaculada. Pero un tema tan abstracto y tan poco visual como el de la concepción inmaculada, era difícil de reproducir plásticamente; por ello, poco a poco, se fue gestando a lo largo del tiempo por medio de nuevas conceptualizaciones.

Dado que los cuatro Evangelios canónicos, eran tan parcos en noticias referidas a la infancia de María, esta laguna se cubrió por los Evangelios apócrifos incluidos en libros del siglo XIII de gran difusión, como el *Speculum historiale* de Vincent de Beauvais, el Evangelio de la Natividad de María, el Evangelio del pseudo Mateo y el Protoevangelio de Santiago, que ofrecen múltiples detalles sobre la abuela de Jesús, san Joaquín y María niña. También la *Leyenda Aurea* de Jacopo de la Vorágine, que poco a poco se fueron incorporando al repertorio figurativo alcanzando gran desarrollo al final de la Edad Media.

De ahí se derivó la progresiva evolución iconográfica de la Inmaculada Concepción en que podemos distinguir dos etapas: los balbucesos y a la búsqueda de su identidad¹

El nombre de Ana, tan bíblico, fue muy habitual en los siglos de estudio, así lo constatamos en la frecuencia con que los nobles y reyes de la Casa de Austria lo ponían a sus hijas: Anna de Austria (1549.1580), cuarta esposa de Felipe II. Ana Mauricia (1601-1666), hija mayor de Felipe III y Margarita de Austria. Mariana (1635-1696) hija de la emperatriz María, casada con el emperador Fernando III de Austria y hermana de Ana Mauricia².

1.2.— LA DEVOCIÓN A SANTA ANA EN ALCALÁ DE HENARES

En el Colegio mayor de san Ildefonso— Universidad de Alcalá, la devoción a Santa Ana fue singular, pues el ente académico la veneraba por ser el día en que se pobló de colegiales por primera vez, por lo que el domingo más próximo a su festividad era preceptivo que se festejara:

«Dedicación del colegio y Universidad, y en la capilla de San Ildefonso se celebrará una solemne misa y sermón y distribuciones:

Iten, que atentto, que el día de Sta Ana fue el prim^o día, que se pobló el colegio de colegiales, que el Domingo siguiente de aquel día en cada año se celebre la Dedicación del colegio y Universidad con missa y sermón en la Capilla de san Ylefonso y distribuciones, como en las demás Fiestas».

Las Constituciones de la Universidad ordenaban que

«cada año y para siempre jamás, la universidad acudiera el día de santa Ana en procesión a la iglesia parroquial de Santiago [fundación del Cardenal Cisneros], en recuerdo de sus orígenes y para encomendar a los estudiantes y protectores»³.

1. 3.- EL COLEGIO-CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE PAULA DE LOS MÍNIMOS DE SANTA ANA. (También llamado de la Victoria, por estar situado en la Plaza homónima)

El 4 de mayo de 1553 se fundó el colegio-convento bajo la advocación de Santa Ana, situado en la calle de Roma, entre el Colegio de los Manrique y el de san Agustín hasta 1578, para después asentarse, gracias a la protección del caballero don Bartolomé de Santoyo y de su esposa D^a Ana Ondegad y Zárate, que les cedieron unas casas principales⁴, [en la calle medieval del Postigo, después de la Victoria], cerca de la Puerta del Postigo, llamada posteriormente, Puerta de santa Ana⁵, situada, junto con la Puerta de Madrid, al oeste de la Villa.

El templo era de una nave abovedada y los muros de mucha elevación. El altar mayor, de grandes proporciones, era de tres cuerpos con imágenes casi de tamaño natural, que fue llevado a la parroquia de Santa María la Mayor cuando la exclaustación⁶.

En el retablo mayor también tenía importantes cuadros con programa iconográfico mariano y otros, pintados por Ángelo Nardi: la Anunciación, Visitación de la Virgen a santa Isabel, Nacimiento de Jesús, Adoración de los pastores, Circuncisión de Jesús, Moisés salvado de las aguas, cuatro cuadros de temas desconocido, un San Joaquín que pasó al Oratorio de san Felipe Neri en 1882, y el Sepulcro de Cristo⁷.

No faltaron en el s. XVI y XVII las representaciones de san Joaquín y santa.

Ana con la Virgen Niña; un ejemplo magnifico lo tenemos en el conjunto escultórico, atribuido al escultor murciano Salcillo, del convento complutense de las Franciscanas Concepcionistas de santa Ursula.

Fue a finales de dicha centuria cuando hace eclosión la presencia de los padres de María en los retablos dedicados a la Inmaculada Concepción⁸.

En 1598-1599, la Villa, después de las terribles experiencias de las frecuentes inundaciones y enfermedad epidémica de la peste de secas, también llamada *catarro o ariete*, reunidos en la Iglesia Magistral los diferentes componentes de las instituciones: Abad y cabildo Magistral. Colegio Mayor-Universidad, Villa y Religiones, acuerdan hacer un voto a un santo/santa que les ayude a librarse de tantas calamidades; para ello ponen secretamente en un papel el elegido o elegida y una vez contabilizados llegan a la conclusión de ser Santa Ana la preferida, razón por la que se le hará un solemne voto a la santa, con muchos actos de piedad, procesiones y otras actividades, de ahí que santa Ana sea considerada como protectora de las enfermedades epidémicas⁹:

El voto realizado, previa confirmación del Cardenal Bernardo Rojas de Sandoval, se cumplió hasta la excomunión de los religiosos de su Colegio-convento. Texto que nos servirá como fondo documental de estudio.

Los años van pasando y haciendo su huella, por lo que el recinto del templo conventual se verá afectado; así sucedió con la Capilla de santa Ana, que tenía su propia cofradía¹⁰, que una vez autorizada por el Arzobispo, tenía además de las habituales funciones de culto [a la Eucaristía, a Santa María y santa Ana, la Virgen del Tránsito, de la Asunción, entre otras advocaciones] y asistencial para sus cofrades, añadimos el de la formación de los mismos, suponemos.

Pasado el tiempo 1776, la imagen de santa Ana fue llevada a la ermita de Santa Lucía; se juntaron las escasísimas rentas y la precariedad de la fábrica, volveremos sobre ella.

2. LA VILLA DE ALCALÁ DE HENARES EN 1598-99 VICISITUDES Y RAZÓN DE SER DEL VOTO POSTERIOR A SANTA ANA¹¹

Vacante la archidiócesis de Toledo por renuncia del Cardenal infante Don Alberto de Austria (1598), fue elevado a la sede el arzobispo don García de Loaysa y Girón, antiguo estudiante del Colegio de la Madre de Dios, y fundador del Colegio de san Clemente mártir, con gran contento de todas las instituciones complutenses.

En 1598 los vecinos de la Villa experimentaron una lluvia abundante y persistente, que para los afectados pareció que diluviaba y, dado que el légame del agua estaba y está muy próximo, sumado a las crecidas y riadas de los arroyos Camarmilla¹² y Villamalea¹³, que desembocan en el río Henares con las crecidas del mismo, más el hecho de que muchas casas y edificios singulares estuvieran construidos sobre tierra y hechos de adobe, motivó que fueran derribadas o estuvieran a punto de hundirse:

«La gente desamparaba sus casas sin hallar seguridad en ninguna parte. El miedo aumentaba con la obscuridad de la noche. Se hundieron más de cien casas en el arrabal y calle de Santiago».

«Las pérdidas de haciendas, trigo, cebada y vino se reputó en más de trescientos mil ducados, y el riesgo de hundirse las viviendas por la crecida del río, que llegó a la Calle Mayor, pues los conductos de desagüe no podían tragar tanta cantidad de agua...». Todo lo cual originó una crisis de subsistencia importante.

Los alcaláinos llevados por su mentalidad teocéntrica interpretaban estos sucesos como castigo divino:

«...porque, indignada la majestad divina contra los pecados de los hombres, empezó a castigarlos con el rigor de su justicia...».

Pero la alegría de tener a tan buen arzobispo duró poco, pues declarada una gran epidemia de peste de secas en toda España, pero agudizada aquí, y llevado de su celo

de padre y pastor, visitaba sin descanso a los enfermos afectados, por lo que en una de las heroicas ocasiones se acercó tanto al moribundo, para administrarle los sacramentos, que se sintió indispuerto, contagiado por el mal que le llevó a la muerte, el día de la cátedra de san Pedro, 22 de febrero de 1599, sin haber podido ser consagrado como arzobispo de Toledo.

Grande fue el sentimiento y pesar de los alcaláinos.

Se celebraron solemnísimos funerales y fue enterrado en la cripta de los Santos Niños el día 26 de febrero de 1599.

Las precauciones y cuidados del vecindario eran constantes, siguiendo el mandato del Concejo de cerrar la puerta o puertas de la muralla por donde consideraba que procedía la epidemia, como era frecuente hacer en estos casos; pero al ver que con sólo las fuerzas humanas no conseguían lo deseado, de nuevo acudieron a las divinas, por medio de continuas misas de rogativas, novenas, sacrificios y procesiones: así un día llevaron la urna de los Santos Niños al convento de san Francisco; otro día se trajo el cuerpo de San Diego a la Magistral. El sentimiento y devoción eran muy grandes¹⁴.

El voto empezó a cumplirse con gran solemnidad, yendo las corporaciones locales al Colegio-convento de San Francisco de Paula— de los Mínimos de santa Ana.

En estas celebraciones participaron todas las corporaciones citadas y vecindario en general, sin distinción de estamentos; también lo hicieron las 25 Villas del Alfoz complutense, con sus artísticas cruces procesionales y suntuosos ornamentos, ternos, como veremos.

2.1. LOS VOTOS QUE EL CABILDO DE LA MAGISTRAL, LA UNIVERSIDAD, EL AYUNTAMIENTO Y LAS RELIGIONES HICIERON A SANTA ANA Y A LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA. ALCALÁ DE HENARES, 1599. (AHMAH., Legajo 684/1, sin foliar)

El día 5 de Agosto, de 1599 años, día de Nuestra Señora de las Nieves y víspera de la festividad de los Santos Niños, Justo y Pastor, se reúnen en la santa iglesia Colegial de san Justo y Pastor (sic), Magistral, las instituciones y señores que se citan:

Corporaciones: Cabildo magistral, Universidad, Villa, Religiones.
 Fecha, 5 de agosto de 1599. (Día de Nuestra Señora de las Nieves).

CABILDO MAGISTRAL	CARGO	TITULAR	
	Abad. XII (1593-1611)	Dr. D. Juan Bautista Neroni	
	Capellán mayor.	Dr. D. Juan Talavera (1588 -1589)	
	Licenciado Abad XIII	Ávila [y Vera], después (1611-1632)	
	Canónigo	Dr. Jerónimo Ruiz 1589-1590. Rector C. M.	
	Vicario General	Dr. Chaves de Mora	
	Canónigo	Dr. Hernando Montesinos	Dignidades y Canónigos
UNIVERSIDAD	Rector [1598-1599]	Dr. Pedro González Hierro	
	¿Consiliario?	Dr. Quixano	
	¿Consiliario?	Dr. Ranero	
	¿Consiliario?	Dr. Cogollor.	Colegiales de la Universidad.
RELIGIONES	CARGO	TITULAR	COMPAÑERO
San Bernardo	Abbad (sic)	Fray Joseph García	Fray Felipe de Tarsis
Santo Tomás	Vicerrector	Fray Juan García	Fray Francisco de Alderete
Madre de Dios	Soprior (sic)	Fray Francisco de Sotomayor	Fray Alonso Hernández
El Carmen	Prior	Fray Felipe de Santiago	Fray Bartolomé de la Cruz
San Francisco	Presidente	Fray Sebastián Ximénez	Fray Francisco de Cueva
San Pedro y San Pablo	Vicerrector	Fray Joan Vitor	
San Agustín	Vicerrector	Fry Francisco Pérez	Francisco Pérez
Compañía de Jesús	Padre	Manuel de Arçeo	Joan Suárez
Santísima Trinidad	Ministro	Fray Domingo de Zulayca	Fray Juan Campuçano
La Merced	Presidente	Fray Manuel Calderón	Fray Juan de Quinçoçes
La Victoria, o de. S. Francisco de Paula-Mínimos de Santa Ana.	Rector	Fray Pedro de Castro	Fray Juan de Aguilera
San Francisco descalzo del Ángel	Padre	Fray Bernardino	Fray Martín de san Juan
Carmelitas descalzos	Rector	Fray Felipe de Jesús	Fray Luís de Jesús
LA VILLA	Alcalde	Bernardino del Mármol	
	Regidor	Antonio de Herrera Barnuevo	
	Regidor	Cristóbal Morejón	
	Procurador General.	Lorençio [Hurtado] de Santarén	

Los motivos fueron los precedentes: grandes lluvias y epidemia de peste de secas: «Por la grande peste de secas que padece», dirán.

Los vecinos, como dijimos, trataban de solucionar el problema con su saber y fuerza, e incluso impetraban la intervención divina, como hemos visto, pero dado que el mal no cesaba acordaron, de mutuo acuerdo, que:

«Demás de otras muchas devociones que [en] estos días se han hecho en esta Iglesia, Universidad e Religiones,

= Pareció que el viernes y sábado próximo pasados se encargase a todo el pueblo ayunasen e tuviesen oración suplicando a nuestro Señor nos diese luz y entendimiento para ofrecerle algún pequeño servicio que más acepto fuese a su divina Majestad, por medio del cual su misericordia alzase la mano del castigo que tan justamente, por nuestros pecados tiene levantada sobre el pueblo

= y juntamente en la dicha Iglesia, Universidad y monasterios, el lunes día de la Porciúncula [2 de Octubre], se dijese una misa del Espíritu Santo con toda solemnidad; y, dicha la misa todos los sacerdotes y cada uno de por sí, escribiese en un papel, sin comunicarlo con otro, lo que Dios Nuestro Señor le inspirase, lo cual todo se hizo y cumplió con mucha devoción; y vistos los pareceres y votos fue la mayor parte que de presente se hiciese una oración pública, universal en esta Villa, y, hecho se hiciese Voto de hacer y celebrar la fiesta de [la] señora Santa Ana en su día, y así hoy [por] dicho día sea tenido en esta Iglesia y en las demás parroquias, universidad, monasterios de frailes e monjas y hospitales el Santísimo Sacramento descubierto desde las seis de la mañana hasta las ocho, y todos los sacerdotes, religiosos y religiosas [han tenido] oración=

y, ahora para cumplir el dicho voto prometen a Dios, nuestro Señor y a su Madre bendita, la gloriosísima Virgen Santa María, nuestra Señora, y de la bienaventurada Santa Ana, su madre, de hacer y celebrar perpetuamente, para siempre jamás, por sí e por sus sucesores en cada un año, con vísperas, procesión, misa y sermón con la solemnidad posible, en esta forma = que el día sea fiesta de guardar

= y en esta iglesia se digan las vísperas y la procesión vaya de ella a la iglesia y monasterio de señora Santa Ana, que es el de los frailes de la Victoria; y esta procesión a de ser general en que concurra: La iglesia [Abad y cabildo Magistral], Universidad, Religiones y la Villa y se diga misa e sermón, e vuelva la procesión a esta iglesia.

= E así mismo este dicho día se haga limosna en cantidad de cien ducados para ayuda del rescate de un cautivo que esté en poder de infieles, habiéndole natural de esta villa; y no habiendo se distribuyan los cien ducados en sacar presos de la cárcel, que estuvieren por deudas constando primero que no entraron en la cárcel confravos? [confiados], de gozar de esta limosna, y, no habiendo preso que sacar alguno, se case a una huérfana, si se casare a una huérfana, que se casare, vaya en esta dicha procesión..

Y esta limosna se ha de pedir por toda la Villa por dos personas nombradas por el Sr. Vicario general de esta Villa, y si se llegaren más de los cien ducados, se han de gastar en la dicha limosna. Y si algún año faltare, lo que así faltare, por iguales partes, lo suplan Iglesia y Universidad e Villa y acudan con ello a las dichas personas nombradas por el dicho Sr. Vicario.

= Lo cual todo para que tenga cumplido efecto piden y suplican a el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal arzobispo de Toledo, les haga merced de aprobar y confirmar este voto.

= y. asimismo suplican a su señoría ilustrísima les haga merced de aprobar y confirmar otro voto que el Abad y Cabildo de esta Iglesia hicieron el día de Señor san Pedro de este presente año, de celebrar encada año la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, haciendo procesión general a una de las iglesias de su advocación, con misa y sermón, la cual dotaron con cuatro mil mrs, de renta.

= E así mismo ir en procesión general de ir a la ermita del Sr. San Roque el primero día de julio [día de la Visitación de Santa María a su prima santa Isabel], dotada en otros cuatro mil mrs., de renta¹⁵. [En estas festividades participaban las villas del Alfoz complutense con sus cruces procesionales y ornamentos sagrados ricos¹⁶.]

Que en cuanto a celebrar la dicha fiesta de Nuestra Señora e procesión de san Roque nos los dichos Universidad, Religiones e Villa, de nuevo lo votamos como lo tienen votado los dichos Abad y Cabildo y lo firmamos todos de nuestros nombres, ante el presente escribano y secretario de la Villa, y, determinaron que esta año por haber pasado la fiesta de la Señora Santa Ana, se celebre esta fiesta el domingo siguiente dicho de este presente mes; fueron testigos a lo que dicho es Pedro de Cuellar pertiguero¹⁷ de la dicha iglesia, e Juan de Ronda y Diego el Rojo vecinos de esta villa».

Firman algunos de los Padres protagonistas ya conocidos:

«El doctor Neroni, el doctor González del Hierro, Fray José García, abad de san Bernardo, el doctor Chávez de Mora, fray Francisco Sotomayor, superior, fray Sebastián Ximénez, el licenciado Ávila, el doctor Quixano, Cristóbal Morexón, fray Domingo de Çrlaica, Alonso de Herrera, de Varnuevo, (sic), fray Francisco de Orozco, fray Bartolomé de la Cruz, el doctor Cogollor de Aguilera, el fray Pedro Descalzo, Fray Juan Campuçano, fray Bernardino de san Francisco, fray Manuel de san Juan. Bernardino del Mármol, el doctor Jerónimo Ruiz, fray Juan de Aguilera, el doctor Lucas de Berneda?, doctor Talavera, fray Juan García Hidalgo, Juan Juárez, fray Felipe de Santiago, fray Manuel Calderón, fray Felipe de Jesús, Manuel de Arce, Lorenzo Hurtado de Santarén, fray Francisco Aldrese, doctor Hernando Montesino, fray Juan de Quincoces, fray Antonio de Cargui?, fray Felipe de Tarsis, fray Francisco de san Pedro, fray Juan Vitor, fray Luis de Jesús María¹⁸.

Pasó ante mí Francisco de Navas, secretario = va todo este auto y así mismo suplican, no valga.

= El cual dicho traslado hice corregir y enmendar de su original que está en el libro de los actos capitulares de esta Santa iglesia, que concuerda con el a que me remito y a todo fui presente, y para que de ello conste de pedimiento de Juan de Antequera, procurador general de esta villa, lo firmé como secretario del dicho Cabildo de la dicha Iglesia [Magistral] a lo cual fueron presentes Diego López, y Juan Muñoz? Alaya estantes en esta Villa en ella a diez y siete de noviembre de mil seiscientos diez y siete años. Maestro Juan Eugenio, secretario, rubricado.».

2.2. COFRADÍA DE SANTA ANA Y VICISITUDES DE LA IMAGEN

Las vicisitudes de la capilla de la santa en 1676, no fueron venturosas, dadas las precarias condiciones de su recinto, por lo que:

«El piostre y cofrades de la cofradía de Señora Santa Ana de esta villa, dicen que están con ánimo y devoción de hacer la obra y fábrica de la puerta que se cayó donde estaba la santa y porque se hallan con pocos medios y, a su noticia ha llegado que un torreoncillo de muralla, que está junto al molino aceitero se ha caído y tiene alguna cantidad de ladrillos y necesitan de ellos para la dicha obra, suplican a V.S., se sirva de hacer limosna del dicho ladrillo para el dicho efecto, que haciéndoseles esta limosna lo pondrán en ejecución y será del servicio de Dios, Nuestro Señor, y en ello recibirán merced. Rubricado»¹⁹.

Damos por hecho la aceptación y la restauración de la puerta y capilla.

Pasado el tiempo 1776, dadas sus escasas rentas y 18 frailes, suponemos, por lo que cumplía el n.º asignado por Carlos III [1753]²⁰ para no ser suprimido, y previa información razonada de la necesidad del traslado de la imagen de santa Ana por los señores Gerónimo de la Oliva y Manuel Ruiz, vecinos de esta ciudad, cofrades y comisionados de la cofradía de la Señora Santa Ana, por sí y en nombre de la dicha cofradía, envían una solicitud formal a V.S. Ilustrísima:

«para colocar dicha Santa Ana en la ermita de Santa Lucía, propiedad de la ciudad, y en su población inmediata a la de Santa Iglesia [Magistral], donde se tendrá con solemne veneración y culto, respecto a no tener parte donde colocar la efigie de tan sagrada Santa que a costa de dicha cofradía y por su celo y grande amor se han construido [constituido?] de nuevo, y atendiendo a que en la víspera y día de su festividad es sitio indecente por cuya causa y bullicio de las gentes, de todas clases que allí concurren se tiene experimentada la falta de veneración, e igualmente se evitarán algunos disturbios, palabras y acciones torpes que en semejantes [días] suelen ocurrir como es notorio en esta atención=

Suplican a V. S. Ilustrísima se digne conferirle la gracia que solicitan para colocar dicha Santa en uno de los dos [altares] colaterales que a más del aumento que tendrá de veneración, servirá de mucho adorno, siendo de cuenta de la cofradía y demás individuos los gastos que en ello se ofrecieren. Cuyo favor esperan merecer y en el ínterin quedan pidiendo a Dios prospere su vida de V.S. dilatados años. Gerónimo de la Oliva. Rubricado y Manuel Ruiz. Rubricado.

El ayuntamiento acepta pero con la condición de que la cofradía no adquirirá derecho alguno de posesión sobre el sitio en el que se situara la imagen y templo, y solicitan se les devuelva el memorial, informe de la necesidad del traslado y la contestación dada:

«Alcalá y Noviembre 18 de 1776, los señores Justicia y Regimiento.

Dijeron que por ahora y sin perjuicio de esta ciudad, e[ll] Ilustre Ayuntamiento en su nombre, y sin ser visto causar efecto alguno de posesión la colocación de

la Santa Imagen, conceden su licencia y permiso para que se haga en la ermita de la Señora Santa Lucía propia de esta ciudad, y que se les devuelva el memorial y testimonio con imersión (sic) de este decreto. Así consta de acuerdo de este día de que certifico. Francisco –de Alba. Rubricado.»²¹.

La ermita de la santa virgen y mártir Lucía de Siracusa, cuyo origen es muy antiguo, posiblemente del siglo XV, pues en ella se reunía el Concejo para deliberar sus cuestiones, después de sucesivas restauraciones y llegados al siglo XVII, dada la situación de su precaria fábrica y estado, motivaba preocupación por su inminente ruina, razón por la que en enero de 1673, Don Jerónimo Hurtado de Santarén, vecino de la villa y alcalde de la Cofradía de san Justo y Pastor y de santa Lucía, dirige un escrito al Ayuntamiento, como patrono de la misma, y solicita ayuda para llevar a cabo la restauración; y, al hilo de la exposición nos desvela la también ruinosa situación de otra ermita, la del Cristo de la Misericordia, vulgo de los Doctrinos:

«Don Lorenzo Hurtado de Santarén, vecino de esta villa, y alcalde de la cofradía de san Justo y Pastor y santa Lucía de ella

= Digo que la ermita donde está sita la dicha Santa está con próximo y manifiesto riesgo de hundirse y se han de perder los materiales y suceder otros daños e inconvenientes si no se trata luego de su reparo.

Y [dado que] V.S.^a, es dueño y patrón de la dicha ermita y de la del Santísimo Cristo de los Doctrinos, y ha parecido a muchas personas devotas será conveniente que reparada y reedificada la dicha ermita de santa Lucía se traslade a ella su divina Majestad y se ponga con todo culto y veneración, esperándose servir de aumentar la devoción de los fieles si se pone y coloca dentro de esta Villa en la dicha ermita. Y aún mismo tiempo para la dicha reedificación se puede aplicar lo que procediere de la venta de la casa donde está el dicho Santo Cristo que llaman de los Doctrinos»²².

Suplica a V.S.^a, mande aplicar la dicha casa para el efecto de la dicha reedificación, y, lo demás que fuere servido para la dicha obra, por la obligación de Patrón y por vía de limosna, o como V.S.^a, fuere servido, para que con todo ello y con las limosnas que se pudieren allegar se trate luego de la dicha modificación, cometiendo V.S.^a, la superintendencia y disposición al caballero que fuere servido que en ello recibirá la dicha cofradía particular merced de las atenciones de V.S.^a. Lorenzo Hurtado de Santarén Firmado y rubricado»²³.

Pasado el tiempo, en 1716, los señores comisionados, Don Juan de Berzosa, capitular de V.S. Ilustrísima y don Manuel Campuzano, Caballero del orden del Señor Santiago, dirigen un escrito a V.S. Ilustrísima y le informan de que se han ofrecido para recaudar fondos por toda la villa y fuera de ella, además de los pedidos al Arzobispo de Toledo para su restauración²⁴. (El texto es ilustrativo de la necesidad). Volveremos sobre el tema.

3. CONCLUSIONES:

Desvelamos la mentalidad teocéntrica colectiva, sus creencias y su modo de vivirlas: se culpan de las inclemencias del tiempo, procedentes de Dios que los castiga por sus pecados:

«...porque, indignada la majestad divina contra los pecados de los hombres, empezó a castigarlos con el rigor de su justicia...».

De ahí las continuas oraciones, misas de rogativas, procesiones y demás actos de impetración y desagravio a Dios; todo vivido con devoción y como partes implicadas, sin distinción de estamentos. toda la población complutense.

Sabemos de los acontecimientos y las penosas vicisitudes acaecidas en los años 1598 y 1599 en la Villa y las personas protagonistas de los hechos, así como la heroica intervención del arzobispo García de Loaysa y Girón, consecuencia de la cual lo llevó a la muerte acaecida en Alcalá, siendo enterrado en la cripta de los santos Niños Justo y Pastor el día 26 de Febrero de 1599.

Vimos la referencia de las devociones tradicionales de la Villa, entre ellas, la de Santa Ana relacionada con la subsistencia: enfermedades epidémicas de peste de secas y otras efeméride con ella relacionadas: día en que se pobló el Colegio de san Ildefonso, razón de una solemnísima fiesta con misa, sermón y procesión a la iglesia de Santiago, fundación del Cardenal Cisneros; advocación titular de los PP. Franciscanos de San Francisco de Paula-mínimos de Santa Ana. El dar nombre al postigo y posterior puerta de la cerca, de Santa Ana.

Conocemos el acuerdo institucional de hacer un voto anual en su honor el 26 de Julio, y después, sumado a éste, otro realizado por el Cabildo Magistral el día de san Pedro, al que se unirán las demás instituciones, para exaltar la festividad de la Natividad de Santa María, 8 de Septiembre:

Por lo tanto, primero un voto a la madre, santa Ana, después a la hija en el día de su Natividad y, pasado el tiempo darán un paso más en la demostración de su devoción mariana: el 8 de Septiembre de 1617, se celebrará un nuevo voto, el de proclamar y defender su Concepción Inmaculada por el Colegio Mayor de san Ildefonso-Universidad, al que se sumarán la Magistral y Concejo.

Nos sorprendimos con la generosa aportación de 4000 ducados para liberar a un cautivo de la Villa, que estuviese entre infieles, o, en su defecto, dar la libertad a un preso, y, caso de que no reuniera las condiciones, pagar la dote de matrimonio a una huérfana para poder casarse, que después formaría parte de la procesión acordada.

Admiramos la participación también de los pueblos de las 25 villas del Alfoz complutense, su presencia institucional y las artísticas cruces procesionales, la mayoría realizadas en Alcalá y por renombrados artífices de la Villa, así como los suntuosos ternos, tejidos y bordados por los autores complutenses.

Constatamos la implicación del prioste y cofrades, devotos de santa Ana, con el respeto con que la citan, la iniciativa y el empeño por solucionar los diferentes problemas surgidos a lo largo del tiempo, con la capilla y traslado de la imagen titular.

Valoramos a los autores de los hechos y su libertad de pensamiento, por encima de rivalidades partidistas de órdenes religiosas o instituciones, en la relación entre las diferentes entidades: Arzobispo de Toledo, Ilustrísimo Sr. cardenal Bernardo Rojas de Sandoval, Abad y Cabildo Magistral, Colegio Mayor de san Ildefonso-Universidad, Concejo y Religiones²⁵.

Todo lo cual nos ha llevado a considerar las firmes creencias, secularmente vividas; la generosidad demostrada con sus aportaciones de dinero, a pesar del difícil

momento histórico; y las devociones del pueblo complutense: Virgen del Val, santos Niños Justo y Pastor, san Diego de Alcalá, Santa Ana y las variadas advocaciones marianas titulares de los diferentes Colegios-conventos²⁶.

Un pueblo, el complutense y las 25 Villas de su Alfoz, que respeta, valora, ama y colabora con sus instituciones locales, sin olvidar las disposiciones tutelares del Rey; y ruega a Dios por sus vidas y bienestar, ya propio como ajeno.



El nacimiento de Santa maría. Copia del lienzo de José Leornado (1601-1653), del Museo del Prado. Parroquia de Santa María la Mayor. (Foto autora).



Santa Ana, San Joaquín y la Virgen Niña. S. XVIII. Atribuido a Salcillo.
(Foto tomada del libro de Restauración en Alcalá 1990-1999, p. 87).

Detalle de Santa Ana y la Virgen Niña.





Santa Ana enseña a leer a la Virgen Niña junto a San Joaquín y ángeles.
Trascoro de la Catedral-Magistral. (Foto Julia Corral).

...o de José Lezama (1507-1653), del Museo del Prado.
...María la Mayor. (Foto autora)



Detalle del lienzo con la Virgen Niña y ángeles, más las arquitecturas referidas al Monasterio franciscano de Sta. María de Jesús, el Colegio Mayor de San Ildefonso. Parroquia de Santa María la Mayor, y el Colegio-convento de los Trinitarios recoletos.



Edificio de los Franciscanos.



La Tota Pulchra S. XVI. Convento de las Concepcionistas de Santa Úrsula.
(Foto Julia Corral).





San Joaquín y la Virgen Niña. Iglesia Catedral-Magistral. Capilla de la Virgen del Val.
(Foto de la autora).

4. NOTAS

¹ M^a Evangelina MUÑOZ SANTOS., *La Inmaculada Concepción en Alcalá de Henares: Historia, fiestas y arte*, ss: XVI-XVII-XVIII. Capítulo II. Evolución iconográfica de la figura de Santa María. Guadalajara 2012. pp: 189-203.

² M^a Evangelina MUÑOZ SANTOS., Exequias reales por la reina Margarita de Austria en Alcalá de Henares, 1611. Estudios superiores del Escorial 2014. F. Javier Campos (Coordinador) *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Simposium (XXII^a Edición). San Lorenzo del Escorial, 4-7 de septiembre 2014, pp: 147-168.

³ Ramón GONZÁLEZ NAVARRO, *Constituciones Cisnerianas*. (1984). pp. 341,342,347.

La Constitución XXX. establece la procesión anual por los Reyes de España y otros protectores del Colegio. En la Constitución LXXI al enumerar las procesiones de los días solemnes, se incluyen las dos que se realizarán en honor de los benefactores y patronos de la Universidad, que eran los «cristianísimos reyes de Castilla, y el Reverendísimo Cardenal de la Iglesia del título del título de Santa Balbina y al Reverendísimo Arzobispo de Toledo y a los ilustres duques del Infantado que en tiempo estuvieren, rogándoles en el Señor que protejan y defiendan al referido Colegio y a las personas y bienes, libertades y privilegios del mismo cualesquiera violencias opresiones injusticias o molestias...».

⁴ La advocación de santa Ana se debió a la devoción del mecenas Santoyo, que gracias a su patronazgo adquirió el derecho de poner sus blasones y asistir a los oficios religiosos desde una tribuna en la iglesia

que comunicara con sus casas. Los frailes aceptaron y el 18 de julio de 1578 tomaron posesión del nuevo «sitio» que les dio Bartolomé de Santoyo. M^a Carmen ROMÁN PASTOR., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares* Institución de Estudios Complutenses. Alcalá, 1994. p. 217. Quien cita a *Annales Complutense* nº. 1.149.

⁵ José Demetrio CALLEJA CARRASCO., *Obras completas*, Institución Estudios Complutenses Alcalá de Henares, 2000, p.42. M^a Carmen ROMÁN PASTOR., *El recinto amurallado de Alcalá*. *Revista acervo*. Nº 3, p.38

⁶ José Demetrio CALLEJA CARRASCO., *Obras completas. Edición facsímil* I.EE.CC. Alcalá de H. 2000. p. 148.

⁷ Francisco Javier CABALLERO BERNABÉ., Carlos SÁNCHEZ GALINDO., *Inventario-catálogo de la pintura de Alcalá de Henares*. En *La Universidad de Alcalá*. Tomo II. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y Universidad de Alcalá de Henares. Madrid 1990, p. 342.

⁸
⁹ Tras san Sebastián y san Roque, santa Ana ocupaba el tercer lugar en las preferencias populares como protectora contra la peste. Cfr. Francisco MARTINEZ GIL., *Muerte y Sociedad en la España de Los Austrias*. Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca 2000. pp. 265, 267.

¹⁰ Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ, Cita la del convento y otra. con el mismo nombre y las escasez de rentas. . Las cofradías de Alcalá en las encuesta general del Conde de Aranda (1770). *Anales Complutenses*. I. EE CC. Vol. 12, pp. 77-79.

¹¹ He respetado el texto pero he modificado la ortografía y puntuación.

¹² El arroyo Camarmilla es un afluente del río Henares. Pertenece a la cuenca del río Tajo. Nace en Torrejón del Rey, Comunidad de Castilla – la Mancha y finaliza en Alcalá de Henares, Comunidad de Madrid.

¹³ «El arroyo Villamalea, tenía su origen en la vaguada del mismo nombre, situada en el cruce de la carretera de Meco con la autovía, junto al cuartel de la Brigada Paracaidista, donde aún hoy existe un afloramiento de aguas subterráneas. Su cauce, cegado probablemente en el siglo XIX, discurría por la carretera de Meco, la avenida de la Caballería Española y las calles de Alonso Martínez y Alameda, para desembocar en el Henares en las proximidades de la presa de Cayo.

En siglos atrás dio algún disgusto a causa de sus avenidas, que causaron problemas en la ermita de San Isidro o en la zona de los Cuatro Caños, lugar en el que entonces acababa el casco urbano de Alcalá»

J. Carlos CANALDA CÁMARA., Página personal. NUESTROS RÍOS. Internet. Alcalá de Henares. 6-4-2002.

El autor señala el cauce y recorrido de ambos arroyos: el Villamalea por el este y el Camarmilla por el norte y el oeste. por lo que sus riadas afectaron a diferentes zonas de la villa-ciudad.

Todo lo cual justifica el nombre que tenía la villa romana de Complutum: Confluencia de aguas.

¹⁴ *ANNALES COMPLUTENSES*...Edición de Carlos Sáez. I.EE. CC. Alcalá de Henares 1990, p. 631-634.

¹⁵ Además de lo expuesto se votó ir el día de la octava de la Natividad de nuestra Señora un año al convento de la Madre de Dios, convento de religiosos dominicos, y otro al de Nuestra Señora del Carmen calzado, donde se sacó la imagen de María Santísima [del Carmen], desde cuyo día, se notó la total mejoría. Se sumaron a estas celebraciones los pueblos de la jurisdicción, que también hicieron voto de asistir con sus cruces y clerecía siempre que la necesidad pidiese que se sacase en procesión. *ANNALES COMPLUTENSES*. *Ob. cit.* p. 635. Es admirable imaginar la suntuosidad de los actos programados.

¹⁶ M^a Evangelina MUÑOZ SANTOS., Los ornamentos sagrados de la Magistral-catedral. (El esplendor de las Artes decorativas). *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara 2004. pp.679-718. Para las cruces ver nuestra obra: *Las artes decorativas en Alcalá de Henares...**Ob., cit.*, pp.135 y ss. También *Los crucificados: Religiosidad, Cofradías y Arte*. Estudios superiores del Escorial 2010. Simposium (XVIII Edición). San Lorenzo del Escorial, 3 al 6 de septiembre.

¹⁷ Ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste acompañando a los que offician en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga o vara larga guarnecida de plata. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Espasa Calpe. Madrid.1950. p. 1175.

¹⁸ Sería muy interesante tratar de hacer la aproximación a la biografía de estas personas, algunas verdaderamente notables por el papel que jugaron en la historia de Alcalá, así, entre otros, el P. Juan Juárez, jesuita

ta, y protagonista de la entrega de las 24 Santas Formas consagradas, milagro Eucarístico de gran relevancia y que tanta gloria ha dado a la Villa-Ciudad a lo largo de los siglos. N.; de la A.

¹⁹ AHMAH. Legajo 834/8. Eclesiástico nº4. Año 1676. (1676-1776). Sf.

²⁰ *Alcabala del Viento. Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Introducción de Arsenio LOPE HUERTA. Madrid, 1992. Tabapréss.. Tabacalera.SA.p. 51.*

²¹ AHMAH. Legajo 834/8. Eclesiástico. Año 1776..

²² En 1661 se había producido la caída del muro del testero donde estaba situado el santo Cristo de la Misericordia, vulgo de los Doctrinos, rompiéndose la imagen, la milagrosamente se recompuso. En 1701, el Concejo, dueño de la ermita y consciente de la inminente ruina, decidió trasladar la santa imagen a la ermita de santa Lucía, que se había empezado a reedificar y se agilizaría el proceso si contaban con la ayuda económica de la venta de la ermita de los Doctrinos. Afortunadamente el hecho no se realizó, pues el Santo Cristo manifestó su preferencia por permanecer en su lugar y casa, por medio de otros sucesos. Así siguió siendo el Maestro-doctor de los «doctrinos», niños acogidos para su manutención e instrucción, y los estudiantes de la Universidad.

Miguel de la PORTILLA Y ESQUIVEL. *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y ahora de Henares*. Parte II. 1725. Alcalá de Henares. P. 238. Ver también a Antonio MARCHAMALO SÁM-CHEZ., *Historia de la ermita, cofradía y efigie del Cristo universitario de Iso Doctrinos de Alcalá de Henares*. 2011. *Alcalá de Henares*.

²³ AHMAH., Legajo 834/6. Sello cuarto de diez maravedís, año de 16setenta y tres.

²⁴ AHMAH. Legajo 834/6. Eclesiástico. Año 1716, posteriormente 1725-1727.

²⁵ Este es un hecho muy loable, pero la documentación archivística nos ha desvelado los frecuentes enfrentamientos entre el Colegio Mayor- Universidad y la Villa, bien por derechos de representatividad, caso de las mazas de ceremonial por parte del Colegio, que llevaba las suyas, protestando contra el Concejo por sacar las propias, por considerar ser ellos ser los que debían llevar ésta en 2 de junio de 1592. (AHN(M)., Pleitos. Libro/ 942-F. pp: 56v-57r. Ver nuestra tesis, ya citada.

También por cuestiones de jurisdicción principalmente sobre la Plaza del Mercado, tema muy frecuente. Otras veces los enfrentamientos serán el Concejo con la Magistral por cuestiones de preeminencia. N. de la A.

²⁶ En 1518, se funda el Colegio de Mercedarios Calzados de la Purísima Concepción, bajo la advocación de la misma.

En 1545, se fundará el Colegio Máximo de Jesuitas bajo la advocación de La Concepción y Expectación.

En 1562, las Carmelitas de la Inmaculada Concepción, vulgo de la Imagen, por la preciosa Inmaculada situada en una hornacina de su portada y que era objeto de devoción y admiración de los alcalaínos, por lo que dio nombre a la calle.

En 1574, el monasterio de monjas Concepcionistas Franciscanas de santa Úrsula, fundación inicial de la orden de Beatriz de Silva, como dijimos, y que reza así en su libro de Oro:

«En el muy religioso convento de santa Ursula de Alcalá de Henares, que es de la limpísima Concepción de la Reina de los Ángeles María, de la orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco...». Con la advocación de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora surgirá, en el ocaso de la ciudad universitaria, un nuevo Colegio en el reinado de Carlos III.

El 13 de Marzo de 1779, fueron suprimidos los siete Colegios cisnerianos, Colegios menores de estudiantes pobres, refundiéndolos en uno solo, instalado en el edificio del de la Madre de Dios de teólogos, para 62 estudiantes con «limpieza de sangre» y nuevos estatutos; al frente de los cuales se coloca un nutrido y noble Patronato, encabezado por el propio monarca. Pero a pesar de ello el Colegio cesará de funcionar hacia 1814, tanto por azares políticos como por falta de rentas.

Con otras advocaciones marianas se fundaron y estuvieron:

En 1485, el convento de los franciscanos de Santa María de Jesús, vulgo de san Diego de Alcalá, por el Arzobispo Carrillo de Acuña.

En su «*Capilla de la Inmaculada*» estaba la imagen objeto de veneración de todos los complutenses y de cuya cofradía formaban parte, entre otros ilustres vecinos, la familia de Jerónimo de Cevallos, Gabriel de Cevallos y su hijo Juan, plateros, junto a sus parientes los Peñafiel y León, siglo XVII.

En 1525 se funda el convento de los Padres Trinitarios calzados, bajo la misma advocación de Santa María de Jesús.

En 1576, el Convento-colegio de Dominicos recoletos bajo la titularidad de la Madre de Dios.
En 1563 inicia su andadura el convento de Nuestra Señora del Carmen, de Carmelitas calzados.
En 1586 se funda el Colegio de Santa María de Regla y de los Santos Justo y Pastor, o de León, por el obispo D. Francisco Trujillo, antiguo colegial de san Ildefonso, doctor recepcionista de las cuentas del mismo y canónigo de la Magistral
En 1613 se funda el Colegio-convento de los Mercedarios descalzos, bajo la advocación de La Visitación de Nuestra Señora.
M^a Evangelina MUÑOZ SANTOS., *La inmaculada Concepción...Gu. 2012, ob, cit*